

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 23 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, sobre resolución de baja de oficio del Registro de Parejas de Hecho de la Junta de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la siguiente resolución y resultando infructuosa en los domicilios que figuran en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de Expediente: 387-2010-00006487-1.

Interesados: Claudia Patricia Saavedra Argandoña y Juan Luis Díaz Pérez.

Último domicilio: C/Joaquina Pérez, 6, Piso 1.º izda., 41100, Coria del Río (Sevilla).

Asunto: Resolución de 3 de mayo de 2013, de la Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social, relativa a la inscripción de baja de oficio en el Registro de Parejas de Hecho, al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Salud y Bienestar Social, directamente o a través de esta Delegación Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de agosto de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.